

# Navarra en el Congreso de Diputados en 1893

**P**ARA qué he de hablaros yo de la importancia histórica del Reino de Navarra, Reino que, como decía un eminente historiador, es tan pequeño en territorio como grande en historia; Reino del cual no abiréis historia de ninguna de las Monarquías españolas, ni de las extranjeras que por aquel tiempo existieran, donde no veais desde luego los rastros de la Monarquía navarra; Reino que, antes de su incorporación al de Castilla, registra nombres como el de Roncesvalles, que siempre será una gloria de Navarra, y de España toda, y dentro de la Patria española ha tenido la suerte de concurrir con todos los demás reinos de España a batallas como las de Calatañazor y Las Navas de Tolosa, sobre todo a esta última, de la cual tomamos el timbre para nuestro escudo; Reino que ha reñido batallas como las de Olast u Ollastí, Olá y otras que podría citar, y que cuenta en su historia páginas tan gloriosas como las más gloriosas de los otros reinos?

Con sólo la enumeración que ha hecho de los medios que se emplearon para lograr la incorporación, se demuestra la gran importancia política e histórica que tiene el Reino de Navarra. Pero importa dejar consignado que, contra lo que generalmente se suele creer por los que no conocen bastante la historia de la provincia de Navarra desde su incorporación a España, no podrá citarse comarca alguna que desde que perdió su autonomía y se incorporó a la Corona de Castilla, no obstante los medios que se emplearon para la incorporación, haya sido más leal y más noble

con el resto de la Patria española; esa opinión que por alguien se tiene de que Navarra es un pueblo levantisco, dispuesto siempre a sublevarse contra la Patria común, es una opinión equivocada y una idea sin fundamento ninguno. Si yo necesitara muchas pruebas para dejar demostrado esto, desde luego las expondría; pero paréceme que con pocas habrá bastante.

Era el Reino de Navarra un Reino que tenía grandísimas relaciones, por el parentesco de sus Reyes, con la entonces Monarquía francesa, relaciones que llegaban al punto de que los Reyes procedentes de la casa de Navarra fueron a ocupar el Trono de la Nación francesa; en muchos períodos de nuestra historia, las familias Reales de Francia y de Navarra estuvieron enlazadas por estrechos vínculos.

Pero, hay más: al otro lado de los Pirineos hay una región, poblada por navarros, que constituía parte de nuestro Reino de Navarra; ese país, que es parte de los Bajos Pirineos, era la sexta merindad de nuestra provincia, y, señores Diputados, se hizo la incorporación de Navarra a Castilla, y a pesar de que se hizo como se hizo, con ser elevadas las montañas que la Naturaleza ha puesto entre Francia y Navarra, más todavía lo son las que nuestro patriotismo ha puesto ante esa Nación con la cual tales vínculos nos enlazaban, cumpliendo con los deberes que hemos contraído con la nacionalidad española. ¿Podrá alegar pueblo alguno, Reino que tenga la historia del Reino de Navarra, celoso siempre de su independencia, que jamás, aun viéndose estrechado por otras Monarquías, nunca consintió en ceder parte alguna de su territorio? ¿Podrá decir nadie que puede hacer algún país mayor sacrificio que el que hizo aquel Reino cuando después, formando parte de una Monarquía poderosa, consintió en la segregación de una parte de su territorio? Pues esto sucedió en tiempos del Emperador Carlos V; en aquella época perdimos nosotros una hermosa merindad de Navarra; y, sin embargo del acendrado amor de los navarros a su pueblo, ¿hubo alguien en Navarra que hiciera movimiento alguno de deslealtad a la Monarquía española? Si precisamente se puede acusar de algo a los navarros, no es de deslealtad hacia los Monarcas españoles; es, por el contrario, de deslealtad a nuestros antiguos y destronados Soberanos, a los cuales, una vez destronados, parece que se les olvidó por completo. Nosotros los olvidamos, sí; pero Navarra tenía una razón poderosa para ello; porque, aun cuando no fuese cierto el hecho, atribuido

por Fernando el Católico a nuestros Reyes, de que eran protestantes, cuando las vicisitudes de la historia hicieron que aquella familia de Reyes de Navarra pocos años después aceptaran, en efecto, el protestantismo, como en Navarra lo que está más arraigado es el sentimiento religioso, aquellos navarros se creyeron desligados de sus Soberanos.

Y con esto dejo demostrada una de las principales tesis que me proponía demostrar; la de que en Navarra lo que impera, sobre todo, es el sentimiento religioso. Tened en cuenta que la base de todo movimiento en Navarra ha sido la religión. En aquellos períodos turbulentos en que Cataluña se sublevaba por su independencia y se acogía al protectorado de Francia, ¿puede haber ninguna provincia que siendo, como Navarra, tan celosa de su independencia, se conservara más fiel y más leal a la Monarquía española? Y cuando aquella guerra de sucesión, cuando agonizaba la casa de Austria y estaba en su comienzo la de Borbón, y cuando toda la Corona de Aragón se puso del lado del austríaco, ¿se pudo pedir conducta más leal para España que la que observó Navarra?

Pero, aun viniendo a tiempos más próximos a nosotros, cuando las guerras llamadas de la República francesa, en aquella ocasión, en que yo me atrevo a creer que sin razón se atribuían a determinadas comarcas propósitos favorables a los franceses, nadie se atrevía a atribuir a la provincia de Navarra intenciones semejantes, que, por otra parte, habría sido completamente inútil atribuírselo. Para convencerse de ello bastaría leer el texto de una ley de las Cortes de Navarra de 1794.

Y en esta ley se hace toda clase de ofrecimientos, hasta poner en armas 20.000 hombres, sacrificio inmenso, si se tiene en cuenta lo reducido de su población. Y si pasamos a la guerra llamada de la Independencia, a propósito de la cual también he de referirme a la ley 112 del año 1817, en la que la Diputación provincial demostró de un modo evidente que, a pesar de estar ocupada Pamplona por los franceses, a pesar de presentarse un General francés (D' Agoult) en los salones de la Diputación, con todo el aparato de armas, a pedir que reconocieran a José como Rey de España, aquella Diputación se negó con toda energía a hacer ese reconocimiento, y salió de allí, se estableció en otro punto del territorio, e hizo un levantamiento general que quizá no tenga igual en la historia. ¿Qué he de decir del esfuerzo de la provincia de Navarra? Bastaráme invocar el nombre de Espoz y Mina, primer guerrillero

de la Nación española y quizá del mundo entero. Ese guerrillero puso en armas fuerzas considerables, compuestas de navarros, no limitando el campo de sus operaciones al territorio de Navarra, sino que extendió sus combates por otras provincias, llegando a ser el espanto de los Generales franceses.

Tan pronto lo encontrareis en las puertas de Arlabán apresando considerables convoyes, como batiéndose en las puertas de Jaca o en las inmediaciones de Zaragoza, burlando sorpresas en Robles y extendiendo sus correrías hasta la provincia de Soria.

Así es que yo, que leo en todas ocasiones con satisfacción su nombre grabado en esa lápida, cosa que se acordó por los legisladores en 1837, en recompensa de los sacrificios prestados por aquel guerrillero a la libertad; yo, que nunca censuraría, como navarro, ese acuerdo, mucho menos la censuraría en la ocasión presente, cuando estoy tratando de las glorias de Navarra y tengo además la honra de representar al distrito en que nació aquel guerrillero insigne. Pero decidme, señores: si por defensor de la libertad pusisteis su nombre en esa lápida, como defensor de la Patria encontráis sitio bastante elevado para esculpir su nombre?

*(Del discurso pronunciado por el Diputado a Cortes Excmo. Sr. don Javier Los Arcos, en el Congreso de Diputados en la sesión del día 21 julio de 1893).*





*Angeles con las trompetas del Juicio final: detalle de la puerta del Juicio  
en la Catedral de Tudela*